



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2014

Res. H N° 17 16-14

Expte. N° 5077/14

VISTO:

La Nota N° 3439/14 mediante la cual Katia HUERGA, Pamela NUR ROCA y Elisa SULCA, alumnas de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitan ayuda económica para solventar gastos de su participación en las "V Jornadas de Diversidad Sociocultural y Educación en Contextos Regionales", las cuales se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy los días 13 y 14 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 130/14, otorgar a cada una de las solicitantes la suma de \$400,00 por su participación como expositoras, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

QUE la proximidad del cierre del ejercicio económico-financiero actual hace necesario agilizar los trámites para la entrega de fondos, y no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento de la solicitud en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$400,00) a cada una de las estudiantes: Katia Jimena HUERGA, DNI N° 34.062.839, Pamela NUR ROCA, DNI N° 33.141.907 y Elisa Martina SULCA, DNI N° 34.288.973, destinada a solventar parcialmente su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María LAURA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fn/FAT



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa